



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 12 ABR 2021

Expediente N° SO-19.256/10 – Cuerpo I y II.-  
**Resolución N° SO-080/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° 135/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, con relación a la designación del Lic. Víctor Hugo Ayala, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 186/11 del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 09 de mayo de 2011 y por el término de un (1) año; prorrogada mediante Resolución N° CDS-264/12, a partir del 09 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2012; prorrogada por Resolución N° CDS-855/18; siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-608/2019 convalidada por Res. N° 764/2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que, Dirección Académica de Sede Orán eleva informe correspondiente, solicitando una nueva prórroga de la designación del Lic. Víctor Hugo Ayala, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán eleva informe adjuntando el certificado de defunción del Lic. Víctor Hugo Ayala, producido el 25 de noviembre de 2020, como así también el informe sobre el cargo de referencia.

Que, corresponde dar por finalizada las funciones del docente en el cargo, de acuerdo a lo indicado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, fs, 245 vta. 2do párrafo; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Tener por finalizadas las funciones del Lic. Víctor Hugo Ayala, D.N.I. N° 12.634.931, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por fallecimiento, a partir del 25 de noviembre de 2020, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Coordinación de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA